Factura: 001-003-000058078

20201701003P00482

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20201701003P00482

ACTO O CONTRATO:	
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE FEBRERO DEL 2020, (13:27)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROMERO ALVAREZ NORMAN STEFAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719699710	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	ALVAREZ MORALES ELIZABETH MARGARITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709793267	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	ROMERO ALVAREZ JOSE ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718132044	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	ROMERO ALVAREZ PATRICIO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715907166	ECUATORIANA	SOCIO(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	BENALCAZAR

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA DENOMINADA PANTHEA CIA. LTDA.

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1000.00

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

PAGINA
EN
BLANCO

ESCRITURA PÚBLICA No. 20201701003P00482
Factura No.: 001-003-000058078

NOTARIA TERCERA

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA PANTHEA CIA.LTDA.

OTORGADA POR: ALVAREZ MORALES ELIZABETH MARGARITA Y OTROS.

CAPITAL: USD 1000.0

Di 2 Copias + 1

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, DOCE (12) de FEBRERO del dos mil VEINTE, ante mí, DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI, NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO, comparecen a constituir la compañía PANTHEA CIA.LTDA., el/la señor(a) ALVAREZ MORALES ELIZABETH MARGARITA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, en la siguiente dirección: calle Zaragoza E cinco guión trescientos cincuenta y nueve y Valencia, sector Lumbisí - Cumbayá. Teléfono: cero nueve nueve ocho dos cuatro seis cero siete seis. Correo electrónico: elizabeth_deromero@hotmail.com, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) ROMERO ALVAREZ NORMAN STEFAN, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de QUITO, en la siguiente dirección: calle Zaragoza E cinco guión trescientos cincuenta y nueve y Valencia, sector Lumbisí - Cumbayá. Teléfono: cero nueve ocho cuatro tres tres cuatro nueve cinco cuatro. Correo electrónico: romerostefan1998@hotmail.com, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) ROMERO ALVAREZ JOSE ALEJANDRO, de nacionalidad

ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de QUITO, en la siguiente dirección: calle Zaragoza E cinco guión trescientos cincuenta y nueve y Valencia, sector Lumbisí - Cumbayá. Teléfono: cero nueve ocho siete cinco cuatro cuatro seis cinco cuatro. Correo electrónico: jose_romero.96@hotmail.com, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) ROMERO ALVAREZ PATRICIO XAVIER, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de QUITO, en la siguiente dirección: calle Zaragoza E cinco guión trescientos cincuenta y nueve y Valencia, sector Lumbisí - Cumbayá. Teléfono: cero nueve ocho tres cero cero uno dos seis tres. Correo electrónico: pato.xavier@hotmail.com, por sus propios y personales derechos; bien instruidos por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser mayores de edad, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas me solicitan se agreguen como habilitantes; al igual que me autorizan se adjunten los correspondientes certificados electrónicos de datos de identidad ciudadana tomados del Sistema del Registro Civil Identificación y Cedulación y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	**Nacionalidad**	**Estado Civil**	**Domicilio**	**Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda**
ALVAREZ MORALES ELIZABETH MARGARITA	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
ROMERO ALVAREZ NORMAN STEFAN	ECUATORIANA	SOLTERO	CUMBAYÁ	

ROMERO ALVAREZ JOSE ALEJANDRO	ECUATORIANA	SOLTERO	CUMBAYÁ	
ROMERO ALVAREZ PATRICIO XAVIER	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1°).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es PANTHEA CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2°).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3°).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO DE PRODUCTOS DIVERSOS.; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ EJECUTAR LAS ACTIVIDADES: PRESTACIÓN DE ASESORAMIENTO Y AYUDA A LAS EMPRESAS Y LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, EFICIENCIA Y CONTROL, INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, ETCÉTERA.VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO ELÉCTRICO COMO: MOTORES ELÉCTRICOS, TRANSFORMADORES, (INCLUYE BOMBAS PARA LÍQUIDOS), CABLES, CONMUTADORES Y DE OTROS TIPOS DE EQUIPO DE INSTALACIÓN DE USO INDUSTRIAL.VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO DE SEGURIDAD.OTRAS ACTIVIDADES DE DISEÑO Y ASESORÍA DE INGENIERÍA.OTROS TIPOS DE CONSULTORÍA TÉCNICA.ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE SEGURIDAD.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.**Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compania es de CINCUENTA años,

contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las participaciones.-** El Capital Social es de UN MIL dólares de los Estados Unidos de América, dividido en UN MIL participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CUATRO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).-** De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías. **CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.**

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
ALVAREZ MORALES ELIZABETH MARGARITA	400	400	400.00	400.00	0.00	0.00
ROMERO ALVAREZ NORMAN STEFAN	200	200	200.00	200.00	0.00	0.00
ROMERO ALVAREZ JOSE ALEJANDRO	200	200	200.00	200.00	0.00	0.00
ROMERO ALVAREZ PATRICIO XAVIER	200	200	200.00	200.00	0.00	0.00
TOTALES	1000	1000	1000.00	1000.00	0.00	0.00

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) ALVAREZ MORALES ELIZABETH MARGARITA, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) ROMERO ALVAREZ JOSE ALEJANDRO, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía.**DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente

demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:

ALVAREZ MORALES ELIZABETH MARGARITA
CEDULA: 1709793267

ROMERO ALVAREZ NORMAN STEFAN
CEDULA: 1719699710

ROMERO ALVAREZ JOSE ALEJANDRO
CEDULA: 1718132044

ROMERO ALVAREZ PATRICIO XAVIER
CEDULA: 1715907166

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Firma Notario(a) Público(a):

JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

Digitally signed by JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI
DN: c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION-ECIBCE, l=QUITO, serialNumber=0000085895, cn=JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI
Date: 2020.02.12 18:18:21 -05'00'

DOCTORA JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI
Identificacion: 1712161783

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170979326-7
APELLIDOS Y NOMBRES
ALVAREZ MORALES
ELIZABETH MARGARITA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
EL SALVADOR
FECHA DE NACIMIENTO 1967-07-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
NORMAN PATRICIO
ROMERO ROMERO

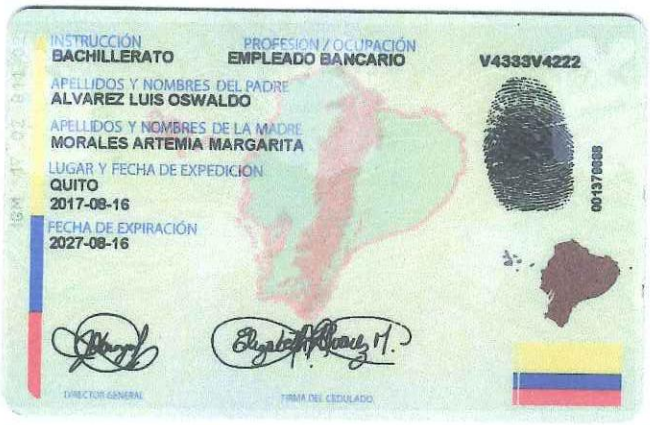

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO BANCARIO
V4333V4222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALVAREZ LUIS OSWALDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MORALES ARTEMIA MARGARITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-08-16
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-08-16
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0002 F — JUNTA No.
0002 - 208 — CERTIFICADO No.
1709793267 — CÉDULA No.

ALVAREZ MORALES ELIZABETH MARGARITA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: CUMBAYA
ZONA:

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 12 FEB 2020

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

PAGINA
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1709793267

Nombres del ciudadano: ALVAREZ MORALES ELIZABETH MARGARITA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/EL SALVADOR

Fecha de nacimiento: 21 DE JULIO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO BANCARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROMERO ROMERO NORMAN PATRICIO

Fecha de Matrimonio: 9 DE MARZO DE 1990

Nombres del padre: ALVAREZ LUIS OSWALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MORALES ARTEMIA MARGARITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE FEBRERO DE 2020
Emisor: PABLO SANTIAGO RON LARCO - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 209-301-92668

209-301-92668

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

PAGINA EN BLANCO

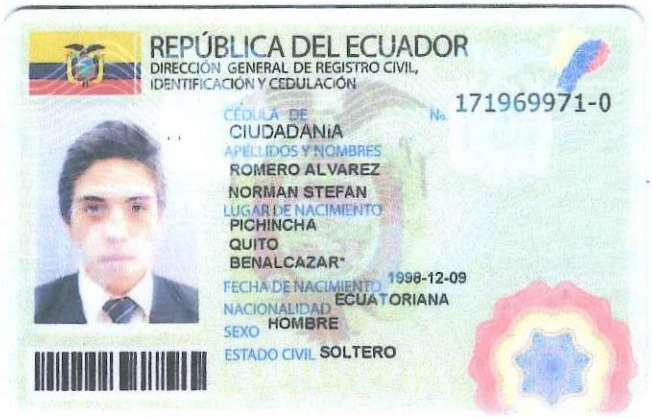

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 171969971-0
APELLIDOS Y NOMBRES
ROMERO ALVAREZ
NORMAN STEFAN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR*
FECHA DE NACIMIENTO 1998-12-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
V4444V4444
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROMERO ROMERO NORMAN PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVAREZ MORALES ELIZABETH MARGARITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO - DUPLICADO V
2016-12-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-12-15
IGM 20 02 1448 20 170
000735657
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
cne

0033 M
JUNTA No.
0033 - 297
CERTIFICADO No.
1719699710
CEDULA No.
ROMERO ALVAREZ NORMAN STEFAN
APELLIDOS Y NOMBRES
1719699710
25-12-2016
PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: CUMBAYA
ZONA:

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

CÉSAR [illegible]
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 12 FEB 2020

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1719699710

Nombres del ciudadano: ROMERO ALVAREZ NORMAN STEFAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 9 DE DICIEMBRE DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ROMERO ROMERO NORMAN PATRICIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALVAREZ MORALES ELIZABETH MARGARITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE DICIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE FEBRERO DE 2020
Emisor: PABLO SANTIAGO RON LARCO - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 205-301-92745

205-301-92745

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

PAGINA
EN
BLANCO

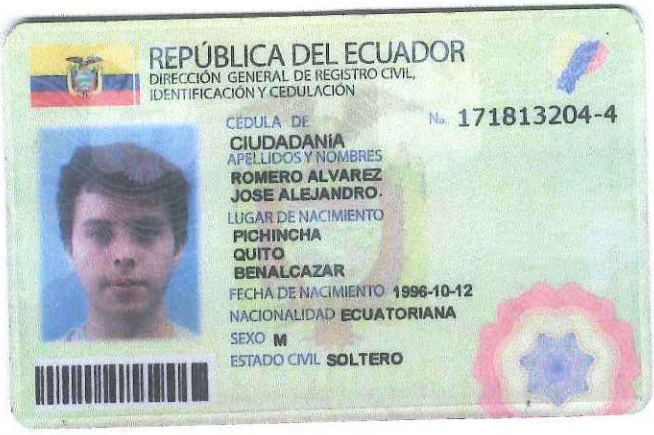

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171813204-4
APELLIDOS Y NOMBRES
ROMERO ALVAREZ JOSE ALEJANDRO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1996-10-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
V4443V4442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROMERO ROMERO NORMAN PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVAREZ ELIZABETH MARGARITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-01-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-01-26
0000501617
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0033 M
JUNTA No.
0033 - 296
CERTIFICADO No.
1718132044
CÉDULA No.

ROMERO ALVAREZ JOSE ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: CUMBAYA
ZONA:

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

CÉSAR NORIEGA

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 12 FEB 2020

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1718132044

Nombres del ciudadano: ROMERO ALVAREZ JOSE ALEJANDRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 12 DE OCTUBRE DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ROMERO ROMERO NORMAN PATRICIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALVAREZ ELIZABETH MARGARITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE ENERO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE FEBRERO DE 2020
Emisor: PABLO SANTIAGO RON LARCO - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 209-301-92593

209-301-92593

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

PAGINA
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 171590716-6
APELLIDOS Y NOMBRES
ROMERO ALVAREZ
PATRICIO XAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
LA VICENTINA
FECHA DE NACIMIENTO 1992-09-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO
V4443V4444
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROMERO ROMERO NORMAN PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVAREZ MORALES ELIZABETH MARGARITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-08-16
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-08-16
001376889

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0046 M — JUNTA No.
0046 - 225 — CERTIFICADO No.
1715907166 — CÉDULA No.

ROMERO ALVAREZ PATRICIO XAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: TUMBACO
ZONA: 1

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 12 FEB 2020

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

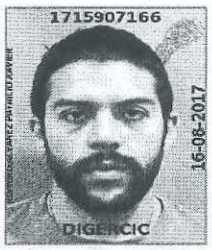

Número único de identificación: 1715907166

Nombres del ciudadano: ROMERO ALVAREZ PATRICIO XAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA

Fecha de nacimiento: 5 DE SEPTIEMBRE DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ROMERO ROMERO NORMAN PATRICIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALVAREZ MORALES ELIZABETH MARGARITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE FEBRERO DE 2020
Emisor: PABLO SANTIAGO RON LARCO - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 200-301-93417

200-301-93417

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

PAGINA EN BLANCO